



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Promoción Económica

Código Expediente
DIP/7887/2024

Código Documento
FOM18I0182

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 1R2322500P126F0A0G7M



D^a M^a de los Ángeles Armisen Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

A la vista del informe técnico del Servicio de Promoción Económica y Empleo, advertido error en Decreto de fecha 3 de julio de 2024 de Presidencia, de concesión de subvención directa para Congreso Internacional de Historia de las Harinas y Galletas de Aguilar de Campoo.

De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas, RESUELVO:

Efectuar la siguiente corrección de errores en el citado Decreto:

Donde dice:

Esta subvención se integra en el Plan estratégico de subvenciones del año 2024, aprobado en fecha 28 de diciembre de 2023, contribuyendo al logro de su objetivo que es la promoción asociacionismo comercio.

Debe decir:

Esta subvención se integra en el Plan estratégico de subvenciones del año 2024, aprobado en fecha 28 de diciembre de 2023, contribuyendo al logro de su objetivo que es “ **el desarrollo económico**”.